

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1221/00
26 enero 2000

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 26 DE ENERO DE 2000

Aprobada en la sesión del 18 de mayo de 2000

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Informe sobre el mantenimiento del orden constitucional en el Ecuador	2
[Receso]	
Informe sobre el mantenimiento del orden constitucional en el Ecuador (continuación)	23
[Aprobación del proyecto de resolución]	28
Anuncios de la Presidencia	29

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 764 (1221/00), Respaldo al Gobierno Constitucional de la República del Ecuador	31
---	----

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2000

En la ciudad de Washington, a las once y media de la mañana del miércoles 26 de enero de 2000, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Alfonso Quiñónez Lemus, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Juan José Arcuri, Representante Interino de la Argentina
Consejera Sandra Honoré Braithwaite, Representante Interina de Trinidad y Tobago
Embajador Max José López Cornejo, Representante Interino de Panamá
Ministro Consejero Ricardo Varela, Representante Interino del Uruguay
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Ministro Consejero César Augusto de Souza Lima Amaral, Representante Alterno del Brasil
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

INFORME SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada originalmente para el día de ayer y pospuesta para el día de hoy a las once de la mañana, a los fines de seguir considerando la situación política del Ecuador. Antes de conceder la palabra al distinguido Embajador Vivanco, Representante Permanente del Ecuador, quiero darles las gracias a todos por estar aquí a pesar de todos los problemas que nos ha causado esta terrible nevada. Tiene la palabra el Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente del Consejo Permanente.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, Embajadoras y Embajadores:

El viernes 21 de enero informé a este Consejo Permanente sobre la grave situación política del Ecuador, la inminente ruptura del régimen constitucional y su institucionalidad democrática, con la participación activa e insurreccional de una parte de oficiales de la fuerza terrestre que apoyaban al movimiento indígena en la conformación en mi país de un triunvirato autodenominado "Junta de Salvación Nacional".

El Presidente Mahuad ha sido derrocado por el Ejército mediante un golpe de Estado. El Presidente Mahuad no renunció.

El general Carlos Mendoza, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Ministro de Defensa Encargado, integrante del triunvirato, en la mañana del viernes pasado solicitó la renuncia del Presidente constitucional del Ecuador, doctor Jamil Mahuad. Ese es un acto de insurrección e insubordinación reprimido por las leyes de mi país.

El jefe militar no tiene facultades, menos posibilidades, de pedirle la renuncia a su Comandante en Jefe, elegido por el pueblo, sino, por el contrario, someterse a esa autoridad.

Los militares ecuatorianos, señor Presidente, utilizaron al movimiento indígena para justificar su golpe de Estado, facilitaron su movilización a la capital, brindaron atenciones en su concentración y permitieron que irrumpieran en el Congreso Nacional y avancen al Palacio de Carondelet, sede del Ejecutivo.

El general Carlos Moncayo Gallegos pidió al Presidente Mahuad abandonar el Palacio, aduciendo que no podía garantizar la seguridad de él y del personal que se encontraba en ese momento.

Ahora, cinco días después de la sonada, señor Presidente, mi país trata de restablecer la institucionalidad democrática. El doctor Gustavo Noboa Bejarano, en su calidad de Vicepresidente constitucional del Ecuador elegido también democráticamente, en cumplimiento de la Constitución política, asumió el día 22 la presidencia de la República del Ecuador. El honorable Congreso Nacional reconoció al nuevo Presidente y rechazó todo intento de ruptura al régimen constitucional, condenando a los sediciosos que atentaron contra el sistema democrático, con una votación de 96

diputados presentes, 87 a favor de la resolución. En este preciso momento, en el Congreso Nacional, se le están imponiendo al doctor Noboa los signos de Presidente de la República.

La función judicial trabaja normalmente y se han dictado las providencias necesarias para procesar a los culpables de la intentona golpista. De esta manera se ha dado paso a la sucesión presidencial.

El mensaje enviado por este Consejo Permanente, por nuestro Secretario General, doctor César Gaviria, por las claras y firmes intervenciones de todos ustedes, señoras y señores Embajadores, en la histórica sesión del viernes pasado, en que se advirtió del aislamiento internacional del país, de sus consecuencias en los campos económicos y financieros, a no dudarlo, disuadió a la cúpula militar ecuatoriana, y en la madrugada del día sábado 22, a pocas horas de haber terminado nuestra sesión anterior en este Consejo Permanente, los oficiales lograron poner por delante su ideario de defender y respetar la Constitución y la institucionalidad democrática que siempre están obligados a respetar y obedecer.

La crisis institucional provocada por el movimiento insurgente puso en peligro el sistema democrático. El intento dictatorial recibió el rechazo de la mayoría del país y de sus líderes políticos y la condena unánime de la comunidad internacional, y de manera especial de la Organización de los Estados Americanos.

En las primeras horas del sábado, el Consejo de Generales retomó el control de los mandos militares y las Fuerzas Armadas mantuvieron su deber ético y jurídico de preservar la Constitución.

El ex Presidente Jamil Mahuad, en mensaje dirigido a todo el país por los medios de comunicación colectiva en la mañana del sábado 22, reconoció al doctor Noboa Bejarano como Presidente constitucional de la República del Ecuador; pidió el apoyo de las fuerzas políticas a la gestión que le corresponde asumir al nuevo mandatario, señalando que las acciones que deberá tomar exigen gran sacrificio de toda la sociedad, y pidió el respaldo del país entero, sin distinción de banderas políticas o intereses personales. Manifestó que las acciones de las últimas horas dejaban algunas lecciones que el Ecuador debe aprender: la democracia pudo irse de las manos, se evidenció la falta de unidad y de acuerdos mínimos. Pidió al Congreso ratificar lo actuado y manifestó que él seguirá apoyando todas las causas nacionales, en la medida en que pueda hacerlo. Expresó sus mejores votos al nuevo Presidente e invocó la ayuda de Dios para clarificar la mente de los ecuatorianos y para que todos apoyen, en un solo esfuerzo, la vigencia de la democracia.

La oportuna intervención del Presidente Mahuad contribuyó también a calmar la situación interna, así como a restablecer plenamente el orden constitucional en el país, y constituye una demostración más de su formación patriótica y por encontrar una salida pacífica, sin derramamiento de sangre, a la grave situación en la que estaba sumido el Ecuador.

El 10 de agosto de 1998 el Presidente Mahuad asumió la presidencia constitucional de la República del Ecuador, luego de haber sido elegido por la mayoría de ecuatorianos en comicios realizados en julio de ese año. En el mismo proceso electoral, como binomio del doctor Mahuad, fue elegido Vicepresidente constitucional de la República el doctor Gustavo Noboa Bejarano.

Debo recordar que inmediatamente después de esta posesión se inició un proceso de conversaciones directas entre los Presidentes del Ecuador y del Perú para tratar de evitar un nuevo

conflicto armado, que a esa fecha parecía inminente y que habría acarreado nefastas consecuencias no solo para los dos países sino para toda la región y el Hemisferio en general.

El 26 de octubre de 1998, en Brasilia, se firma la paz definitiva con el Perú y se llega a una serie de acuerdos globales para desarrollar la integración y cooperación entre los dos pueblos. En mi país este es el acto más importante del siglo pasado.

En 1999 el Ecuador vive una de las peores crisis económicas de su historia republicana, la cual se ve magnificada, entre otros motivos, por las crisis económicas financieras internacionales, por la caída de los precios del petróleo y por las consecuencias del fenómeno de El Niño, que agravan aún más la situación económica del país. Se produce una crisis sistemática del sector financiero que lleva a la decisión de cerrar varios bancos en el país y a declarar la moratoria en el pago de 870 millones de dólares por servicio de la deuda externa, lo que impone una disminución dramática en la inversión social.

En enero de este año se adopta, por parte del Presidente Mahuad, la decisión para iniciar un proceso de dolarización de la economía, que evitaría que se alcancen niveles de inflación nunca antes vividos en el Ecuador, que hacía que el valor adquisitivo de los ecuatorianos disminuya día a día, que las tasas de interés sean las más altas de la región, que la inversión no exista, que la economía se estanque y, en definitiva, que el pueblo ecuatoriano sea cada vez más pobre. Ese proceso de dolarización en el nuevo gobierno continuará con la instrumentación inmediata de arbitrios financieros y monetarios tendientes a la normalización y perfeccionamiento de la actividad económica, productiva y fiscal que restituya la marcha armónica del quehacer nacional.

Por su parte, el pueblo ecuatoriano, señor Presidente, se expresó una vez más ineluctablemente en contra de cualquier salida no contemplada en la Constitución. El pueblo ecuatoriano se constituyó una vez más en el artífice directo de una salida democrática, con manifestaciones en varias ciudades del país, que ya en la noche del mismo día viernes comenzaron a multiplicarse para exigir el mantenimiento del supremo valor de la democracia en el país y rechazar cualquier intención golpista del triunvirato ya instalado.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras Embajadoras, señores Embajadores:

Debo agradecer a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente realizada el viernes 21 de enero, a pedido de nuestra Misión y respaldada por otras, brindaron un amplio apoyo a las instituciones del Estado de Derecho, condenaron ese atentado contra el orden democrático legítimamente constituido y manifestaron su preocupación por la grave situación política por la que atravesaba en esos momentos el Ecuador y por las serias consecuencias derivadas de cualquier intento de desestabilización del sistema democrático. Estos pronunciamientos coadyuvaron también a la decisión soberana y constitucional que se ha dado en el país.

El señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, tras haber asumido la presidencia de la República, se encuentra ejerciendo la primera magistratura con absoluta normalidad y con el pleno respaldo de la ciudadanía, de las fuerzas armadas, de los sectores políticos y de las diversas fuerzas sociales del Ecuador.

La sucesión constitucional ha preservado la plena vigencia del sistema democrático y de todas las garantías constitucionales de los ciudadanos, y ahora, como lo dije, el Congreso Nacional, en sesión especial, está entregando al doctor Noboa las insignias del mando presidencial.

En su primera intervención como Presidente del Ecuador dirigida al país, la cual fue transmitida a todas las misiones permanentes ante la Organización, el doctor Noboa Bejarano expresó su convicción de que el pueblo ecuatoriano, en su gran mayoría, fiel a su vocación democrática, respaldará su gestión de gobierno; anunció que llamará a colaborar a los más capaces y honestos ciudadanos, buscando que la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa estén garantizadas por la rectitud de los procesos de selección. Manifestó, asimismo, que procederá a la inmediata aplicación de arbitrios para la normalización de la actividad ciudadana con la entereza que impone la gravedad de las circunstancias imperantes y con la decisión que corresponde a la apremiante necesidad de enfrentarlas. Anunció que agotará sus mayores esfuerzos en la primordial misión de restablecer los valores éticos, cuya vigencia constituye basamento histórico de la nación. En ese ámbito, subrayó la tarea inaplazable de la restitución del concepto de una justicia social distributiva, en donde el Estado asegure la efectiva vigencia de la igualdad de derechos y oportunidades que garantiza una libre, justa y solidaria actividad ciudadana. Comprometió sus esfuerzos para luchar contra la corrupción, a instrumentar medidas financieras y monetarias que restituyan la marcha armónica del quehacer nacional y la reactivación del aparato productivo, generador de fuentes de trabajo, y el auspicio de un sistema de descentralización administrativa eficiente y ágil. Confirmó su adhesión y reconocimiento al sistema jurídico internacional y a los principios del derecho internacional público y del derecho internacional americano, que establecen y regulan las relaciones entre los Estados.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Jefes de Misión:

En el Ecuador se han reiniciado las actividades y existe normalidad. Inclusive el día domingo se llevó a cabo en la provincia del Guayas, la de mayor población en el Ecuador, el referéndum sobre el proceso de autonomía de la provincia, comicios que se desarrollaron en un ambiente de total tranquilidad.

La constitucionalidad y la democracia en el Hemisferio no es un discurso. Con el paso del tiempo, más las lamentables experiencias de épocas anteriores, y con los nuevos impulsos integracionistas y de las áreas de libre comercio, se ha venido constituyendo en el principio fundamental de la actual etapa histórica. De allí que el afán impulsado por todos nosotros ha sido dejar atrás un pasado dictatorial que afectó a los países de la región, entre ellos el Ecuador.

Las situaciones vigentes durante un día intenso y cambiante aparecen, por consiguiente, como signos de un lamentable retroceso a etapas que parecían superadas. Nunca será tarde para reflexionar. Las angustias de las crisis y de los problemas nacionales, que son reales y que fueron de permanente preocupación del Gobierno de Mahuad no pueden llevar a extremos contraproducentes. El Ecuador viene sufriendo los estragos de una inestabilidad que ha determinado la presencia de cinco presidentes en cuatro años y el día viernes de un sorpresivo triunvirato, que felizmente no prosperó y nos devolvió la tan ansiada y luchada democracia.

Finalmente, señor Presidente, me permito recordar que más allá de las decisiones y de los esfuerzos de los gobiernos y de sus pueblos, la comunidad internacional debe tener absoluta conciencia de que en un mundo globalizado e interdependiente, como el que vivimos, el derecho al

desarrollo es una responsabilidad compartida. Por eso hago un especial llamado para que se apoye de manera urgente y concreta al Ecuador en este propósito de iniciar su despegue hacia mejores días. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por las informaciones que nos ha suministrado, tanto en lo que concierne a la presente coyuntura política como los referentes históricos y precedentes a esta coyuntura. Con seguridad, esas informaciones serán de mucha utilidad para las decisiones que este Consejo va a tomar en cuanto a este asunto.

En la resolución CP/RES. 763 (1220/00), adoptada por este Consejo Permanente en su sesión extraordinaria celebrada el viernes pasado, se instruye al señor Secretario General que informe a este Consejo, lo más pronto posible, sobre la situación en el Ecuador. Por tal motivo, me permito conceder la palabra al señor Secretario General para que cumpla con ese mandato de la resolución del Consejo Permanente. Tiene usted la palabra, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias. Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, sea lo primero registrar la oportunidad, la prontitud y la claridad con las que este Consejo se pronunció el viernes pasado a propósito de las graves amenazas a la democracia y al orden constitucional que se dieron en el país hermano.

Por muy variadas informaciones que por diversos conductos he recibido puedo afirmar que, sin duda, la declaración que este Consejo hizo en nombre de la OEA y las declaraciones que de manera individual hicieron nuestros gobiernos y algunos de los grupos regionales, además de algunas gestiones que adelantaron con protagonistas de la vida pública ecuatoriana, fueron factor decisivo para que lo que parecía ser una evolución que nos conduciría al total quebrantamiento del orden constitucional se reencauzara hacia una solución en la que, por lo menos, se ha podido conservar el hilo conductor del régimen democrático, además de conformar un gobierno que todos esperamos será exitoso en unir al país para enfrentar las muy complejas realidades políticas, sociales y económicas.

La OEA, como nuestro máximo organismo político, actúa con un gran sentido de sus obligaciones y deberes al no agotar su actuación en evitar una solución antidemocrática y está hoy reunida para expresar su apoyo al régimen del Presidente Noboa, para solicitar a la comunidad internacional que coopere con el nuevo gobierno y para exhortar a las instituciones económicas multilaterales su concurso para que todos contribuyamos a que el Ecuador pueda recuperar la estabilidad, que es tan esencial para la defensa y consolidación de la democracia. Esas instituciones me han expresado que están esperando que la OEA evalúe los desarrollos políticos del Ecuador y los enmarque dentro del compromiso que mancomunadamente todos hemos adquirido, incluso, esas instituciones, en la defensa de la democracia en las Américas.

Diversos países han realizado también manifestaciones de no querer actuar de manera individual en esta coyuntura. Con todas las dificultades que puede representar actuar con una sola voz frente a acontecimientos tan delicados y complejos, aquí estamos para hacer eso, que, a mi juicio, es lo que mejor sirve los intereses del pueblo ecuatoriano.

En la mañana del lunes el propio Presidente Noboa así me lo expresó, solicitando por mi intermedio el concurso de todos para que nuestro pronunciamiento genere una ola de solidaridad internacional con el Ecuador, su pueblo, sus instituciones, y para que sea posible normalizar las

relaciones del Ecuador con la comunidad financiera internacional y que, más allá de esa normalización, esta pueda dar su curso decidido.

Señor Presidente, estoy seguro de que en nombre de todos los pueblos de las Américas nos hemos reunido en esta Casa para actuar de tal manera que nos permita hacer realidad los postulados consignados en nuestra Carta y los que han surgido de la voluntad colectiva de nuestros gobernantes para defender la democracia, para defender las instituciones y para defender el orden constitucional en el Ecuador.

En la noche del viernes, señor Presidente, un grupo de países representantes de todos los grupos regionales en la Organización, del Grupo de Río, de ALADI, de Centroamérica, de CARICOM, Estados Unidos, Canadá y además México y Chile, han trabajado un proyecto de resolución que creo puede servir de base para lo que puede ser finalmente la posición que asuma la Organización en esta oportunidad en defensa de las instituciones democráticas del Ecuador. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Secretario General, por las informaciones que nos ha suministrado en cumplimiento de la resolución CP/RES. 763 (1220/00), adoptada por este Consejo Permanente el viernes pasado.

Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes Permanentes, Embajadoras y Embajadores que deseen hacer uso de la palabra con relación a este tema. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you Mr. Chairman. Thank you for convening this body on a matter of such high importance to the member states. Not even mother nature can stop Secretary General Gárriga's efforts for the OAS to act promptly and forcibly in defense of democracy in the Americas.

I want to give special personal recognition to Assistant Secretary General Thomas and Council Chair Murphy for the leadership they showed last Friday. It reflects so well on our ability to defend democracy throughout this hemisphere, and I believe I speak for the rest of us in expressing thanks.

Since our special meeting on Friday, January 21, the United States has been closely following the events in Ecuador. We commend the efforts of the Ecuadorian leaders to return the country to the framework of constitutional order. I firmly believe, Mr. Chairman, that our quick action on Friday, which clearly expressed the unanimous support of this organization for democracy and the rule of law, was a significant help to those leaders in restoring constitutional order and constitutional government.

As I stated on Friday, the Government of the United States strongly condemns the actions of those who sought to establish an undemocratic regime in Ecuador. We regret the circumstances that led President Mahuad to leave the Presidential Palace. His call for public support for President Noboa was a statesmanlike gesture that paved the way for restoring the country to constitutional order. He needs to be commended.

Toward that end, we note that two thirds of the Ecuadorian Assembly, meeting in Guayaquil, voted that Vice President Noboa is the constitutionally acknowledged successor to President Mahuad. Now that a new president has assumed responsibility for heading the Government, the United States calls on all parties to continue to work together to address the severe economic and social challenges that played a central role in bringing about the crisis that Ecuador's new leader must now confront. We call on President Noboa to immediately begin a national dialogue of reconciliation.

In my comments to this body at our meeting last week, I called on the armed and security forces of Ecuador to maintain public order and defend the constitutional process. I pointed out that the people of Ecuador and the international community expected those forces to live up to their responsibility to defend constitutional order. It is apparent, however, that some elements of the security forces of Ecuador failed to defend the constitutionally elected government. This failure to defend constitutional order must not go uncommented. In our Charter, one of the basic purposes of the OAS is to promote and consolidate representative democracy. In Ecuador, some forces that had pledged to respect and comply with the Constitution contributed to an attempt to disrupt constitutional order. To be silent on this matter is to condone it and to encourage its repetition in other countries.

For this reason, Mr. Chairman, my delegation would ask that as we prepare a resolution that welcomes the preservation of democratic institutions in Ecuador, we should include a section that also condemns those elements that failed in their duty to defend democracy in its moment of greatest peril in Ecuador.

We must continue to be vigilant in defense of democracy. The events of the past few days underline the important role that the Organization of American States can and should play in defense of democratic government and the rule of law.

Last week, not only this organization, but every member state here represented and major subregional organizations such as the Rio Group, MERCOSUR, Bolivia, and Chile spoke out in strong fashion in defense of the hard-won democratic gains of the last two decades. We were firm and clear in discharging our responsibilities to promote democracy and constitutional order in response to the situation in Ecuador, but there may be other challenges, and we cannot afford to let our guard down.

Building democracy is not a job for the faint of heart. It is tough, grueling work that takes time, patience, strong conviction, and incredible effort. Inevitably, there will be setbacks, but we must minimize their impact and ensure that we maintain the momentum of the impressive progress in this hemisphere toward consolidating and strengthening democratic institutions. Today's true heroes of the Americas are those leaders who carry on the day-to-day effort to make democracy work within a constitutional system under the rule of law. Our job here today in the OAS is to support and sustain those heroes of the Americas.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra a la distinguida Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Ante todo deseamos agradecer muy sinceramente al distinguido Embajador Vivanco el detallado recuento de los graves hechos ocurridos en la hermana República del Ecuador y su sentido mensaje.

El Gobierno del Perú, señor Presidente, participó la semana pasada dentro del consenso alcanzado para adoptar la resolución CP/RES 763 (1220/00), titulada “Respaldo al Gobierno democrático del Presidente constitucional de la República del Ecuador, Jamil Mahuad Witt, y a las instituciones del Estado de Derecho”, y en la cual condenábamos firmemente el atentado contra el orden democrático legítimamente constituido en la hermana República del Ecuador. Quisiera permitirme leer ahora un comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre la situación en el Ecuador, que dice lo siguiente:

1° Luego de debelar un golpe realizado por elementos militares, la República del Ecuador ha encontrado una solución institucional a los graves acontecimientos que han ocurrido en los últimos días, los cuales amenazaban ocasionar un irreversible daño a ese hermano país y con repercusiones negativas en la Comunidad Andina de Naciones.

2° Dentro de este contexto, el Gobierno del Perú continuará contribuyendo al fortalecimiento de la paz, la amistad y la cooperación entre nuestras dos naciones y reitera que apoyará la convocatoria para un nuevo grupo consultivo, teniendo en cuenta que el que estaba programado para los días 24 y 25 de enero, en París, debió ser suspendido en razón de los acontecimientos mencionados.

3° El Presidente del Perú no puede dejar de expresar su reconocimiento al Presidente Jamil Mahuad por su decidida participación en la causa de la paz y en la firma del Acta de Brasilia de 26 de octubre de 1998.

4° El Perú expresa su satisfacción por la continuación de la política de Estado del Gobierno del Ecuador para llevar adelante el proceso de integración y desarrollo en curso que tiene como objeto fundamental ofrecer mejores niveles de vida para los pueblos de ambas naciones.

Lima, 25 de enero de 2000

Señor Presidente, después de haber leído este comunicado de prensa, quisiera hacer referencia a continuación, como ya lo ha hecho el señor Secretario General, a un proyecto de resolución que estuvo circulando el día lunes en el que participaron algunos países. Quisiera sugerir, si es que la intención de este Consejo Permanente es adoptar una resolución, que utilicemos una metodología que nos permita arribar de la mejor manera al consenso para expresar todo lo que debe expresar este Consejo Permanente. En esa metodología de trabajo, señor Presidente, me permito solicitar que en este proyecto de resolución que nos acaban de repartir se numeren los párrafos considerativos del 1 al 6 y los resolutivos también del 1 al 6, porque mi Delegación tiene una serie de propuestas que hacer en cada uno de los párrafos, o en la mayor parte de ellos, que están consignados en este proyecto de resolución.

Entonces, con el ánimo de poder llegar a un consenso lo antes posible para brindar nuestro respaldo a la institucionalidad democrática en la República del Ecuador, me permito sugerir esta metodología de trabajo. En tal sentido, si así fuera aceptado, luego tomaría nuevamente el uso de la

palabra cuando vayamos a discutir párrafo por párrafo para presentar las sugerencias de mi Gobierno. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. En lo concierne a la sugerencia hecha por la distinguida Representante del Perú, lo que la Presidencia entiende es que en este momento vamos a terminar de conceder la palabra a los que han solicitado hacer uso de ella a los fines de hacer planteamientos tanto de carácter general o particular. En un segundo momento vamos a ocuparnos de la cuestión relativa al proyecto de resolución, y ahí es cuando tomaríamos la sugerencia formulada por la distinguida Representante del Perú.

De modo que voy a continuar concediendo el uso de la palabra a quienes la han solicitado. Tiene la palabra el distinguido Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias. Señor Presidente, mi país apoya y entiende que es imprescindible la convocatoria de esta sesión del Consejo Permanente a fin de tratar la situación en el Ecuador. En este sentido, le agradezco a usted que haya actuado con tanta prontitud y eficiencia, superando inclusive las inclemencias del tiempo. También queremos agradecer al Secretario General por los numerosos contactos en relación con este tema que ha mantenido y por su sincera preocupación demostrada.

Manifestamos, asimismo, nuestra gratitud al Embajador Vivanco y a su Misión Permanente por habernos mantenido informados en todo tiempo, lo que nos ha hecho sentir más hermanados que nunca.

Desde la creación de la Organización, el ideario democrático ha sido uno de los pilares fundamentales y durante los últimos diez años este fundamento se ha ido perfeccionando. Los conceptos universales sobre la democracia están ampliamente recogidos en los instrumentos y resoluciones básicas de la OEA y son connaturales al sistema interamericano. Decía que en los últimos diez años fuimos acrecentando nuestro compromiso con la democracia, el que se puso de manifiesto en la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) y en el Protocolo de Washington.

En el plano práctico u operativo, la Unidad para la Promoción de la Democracia nos sirvió inmensamente para realizar nuestros propósitos.

Por eso, en la misma línea de lo expresado en el comunicado del pasado 21 del corriente, hoy reiteramos la preocupación del Gobierno del Uruguay frente a todo hecho u acto que implique el desconocimiento de los mecanismos democráticos fundamentales, y en particular de los pronunciamientos electorales libremente expresados. Somos conscientes, sin embargo, de que ciertos fenómenos políticos provocan situaciones en donde la solución deseada se vuelve imposible y donde solo quedan por tomar opciones inteligentes.

El vuelco de acontecimientos y las realidades presentadas por el señor Embajador atestiguan una solución tendiente a reencauzar institucionalmente el proceso de su país en el marco del Estado de Derecho, antes severamente afectado.

En este sentido, señor Presidente, el Uruguay dará siempre todo su respaldo a todas aquellas medidas que conduzcan a la permanencia y consolidación de las instituciones democráticas en el Ecuador. Estará junto a aquellas personas que, como hoy, se esfuerzan por lograr la gobernabilidad

del país y que sinceramente están empeñados en la defensa de las instituciones democráticas, único medio para asegurar la libertad, la justicia y el desarrollo de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo quiero agradecer al distinguido Embajador del Ecuador por la información que nos ha proporcionado, que continúa la que nos ha estado entregando durante estos difíciles días, y al Secretario General, tanto por su información como por su iniciativa de coordinar el interés de diversas delegaciones para avanzar en resoluciones de esta Organización.

Señor Presidente, este es un momento de un doble desafío para la Organización. En primer lugar, un desafío de reafirmar nuestros principios y, en segundo lugar, un desafío para plantear soluciones constructivas.

Desde que la Asamblea General aprobó la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) sobre democracia representativa, los 34 países de esta Organización hemos estado trabajando para consolidar y fortalecer los procesos democráticos como el instrumento de convivencia en las Américas. Creemos que este es un punto central que no puede perderse.

La abrupta interrupción del mandato presidencial en el Ecuador constituye un hecho de la mayor gravedad para el desarrollo democrático de la región. No podemos dejar de señalar nuestra preocupación respecto del proceso de fortalecimiento democrático por los hechos que hoy día nos ha expresado con tanta claridad el Embajador del Ecuador y la información que nos ha proporcionado el Secretario General. No podemos aceptar que una situación de tensión política en las Américas derive en una alteración de los mecanismos institucionales. Menos aceptable aún es que nuestros problemas políticos se resuelvan por salidas extraconstitucionales y menos aún por acción de fuerzas armadas. Ellas deben contribuir a garantizar el imperio del Estado de Derecho.

Todos sabemos que los mecanismos de resolución de conflictos políticos son variados y deben ser efectivos. Solo la constante búsqueda de las salidas políticas por esos medios son las que deben presidir la acción en las Américas.

Vemos también que nuestro país hermano está tratando de avanzar por el camino de la reconstrucción de los procedimientos democráticos y constitucionales. Creemos que hay un desafío para la Organización para que se pronuncie de manera efectiva a fin de colaborar en el fortalecimiento y la reconstrucción democrática en el Ecuador y en la solución de los problemas de ese país. Esto es lo que va a poner en juego nuestra solidaridad americana y consideramos que esta Organización debe contribuir en esa dirección. Estamos seguros de que la pronta respuesta del viernes pasado incidió favorablemente en los procesos que allí se han desarrollado y creemos que nuestra Organización debe continuar con esta visión atenta para contribuir a la solución de los problemas de nuestro país hermano.

¿Cómo podemos avanzar? Es indudable que hay una visión política, hay una reafirmación política de la democracia como un valor esencial. Por lo tanto, creo que nuestro Consejo debe reiterar

hoy esa visión y debe estar presente en el futuro cercano, con el ojo atento, para que ese camino siga adelante. Eso significa el rechazo de cualquier presión ilegítima sobre el gobierno constituido en el Ecuador y para que pueda funcionar el proceso democrático en ese país. Eso significa también buscar formas de cooperación internacional que permitan al Ecuador salir adelante en sus problemas. Un punto muy esencial, estamos convencidos, es el apoyo que las instituciones financieras internacionales puedan prestar al Ecuador para salir adelante en sus problemas y para avanzar en el proceso de desarrollo.

Creemos que los países de América están convencidos de ello, deben cooperar y deben impulsar su acción a través de esta Organización y de otras organizaciones internacionales para que estos propósitos se transfieran en realidades, en programas, en apoyo significativo.

Señor Presidente, estamos dispuestos a trabajar en un proyecto de resolución, a tener un pronunciamiento, y estamos, ciertamente, muy impresionados por lo que ha sucedido. Mi país ofreció protección al Presidente Jamil Mahuad y no puede dejar de manifestar hoy su admiración por la conducta patriótica del Presidente Mahuad y por su conducción tanto de su país como por sus gestos en estos días.

Creemos que debemos trabajar con las fuerzas democráticas del Ecuador, que debemos trabajar para fortalecerlas, y estamos dispuestos a avanzar en esta Organización y en otros organismos internacionales a prestar nuestra colaboración a este país hermano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. A Delegação brasileira deseja inicialmente congratular-se com as ações desenvolvidas pelo Secretário-Geral, bem como pelo Presidente do Conselho Permanente que redundaram na convocação dessa sessão extraordinária do Conselho Permanente, fundamental para que a OEA possa cumprir seu papel de foro político hemisférico e para a defesa dos valores democráticos.

Senhor Presidente, o Brasil continua a acompanhar com grande interesse a evolução dos acontecimentos no Equador com espírito de cooperação. O Governo brasileiro reitera sua firme convicção de que a solução para os problemas que atingem aquele país amigo deva ser sempre procurada sem ferir a ordem constitucional e a institucionalidade democrática. Reafirma, de igual maneira, seus pronunciamentos anteriores sobre a situação de crise no Equador, em particular no que se refere à imperiosa necessidade de preservar-se o Estado de direito como princípio basilar da convivência na comunidade interamericana.

Senhor Presidente, o Governo brasileiro permanece atento aos fatores políticos, econômicos e sociais geradores de instabilidade no Equador e reitera sua disposição de seguir colaborando no que estiver a seu alcance para que as relações de cooperação e de intercâmbio brasileiro-equatorianas sejam instrumentos de promoção contínua dos objetivos que todos compartilhamos de paz, estabilidade democrática e progresso econômico no continente americano.

Senhor Presidente, o Brasil vê com satisfação, ao ser reconvocado do Conselho Permanente, que haja ganhado terreno no Equador um quadro de retorno à constitucionalidade e expressa confiança de que esse mesmo quadro possa consolidar-se rapidamente, congregando todos os setores da sociedade equatoriana em busca do diálogo e da coesão nacional.

Nesse sentido, transmitimos ao Presidente Gustavo Noboa nossos melhores votos de que possa levar adiante um programa vigoroso de recuperação econômica e social do Equador que mereceria receber o respaldo de entidades multilaterais de crédito e da comunidade financeira internacional.

Juntamo-nos ainda aos chamamentos feitos nos últimos dias no sentido de que a ação do seu governo venha a contar com o imprescindível respaldo de todas as partes interessadas em respeito à legalidade institucional e a obediência plena à constituição. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra, en esta oportunidad, al distinguido Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras Embajadoras, señores Embajadores:

Ante todo la Misión del Paraguay desea agradecer vivamente al distinguido Embajador del Ecuador, don Patricio Vivanco, el relato que nos hizo al inicio de esta sesión sobre los lamentables acontecimientos que tuvieron lugar en su país en los últimos días. Desea agradecer también al Secretario General su pronta e inteligente intervención y el informe que nos brindó al inicio de la sesión.

La Delegación de mi país está presente en esta sesión, como corresponde, y estuvo presente en la sesión del pasado día viernes para reafirmar su fe en los principios rectores de la Organización de los Estados Americanos y su compromiso con la defensa de los principios cardinales de esta Organización. Esos principios cardinales se estructuran, se desarrollan, se asientan y se fundamentan en la vigencia del Estado democrático. La democracia es la razón de ser de esta Organización.

El viernes 21 estuvimos presentes para reafirmar ese principio. Hoy lo hacemos con el mismo espíritu, con el mismo sentido, con el mismo compromiso y con la misma firmeza.

El Representante del Ecuador, el distinguido Embajador Vivanco, hizo un relato de los hechos acontecidos desde el viernes a esta parte, hechos que han producido en toda la comunidad hemisférica, y ciertamente en el Gobierno de mi país, una honda, profunda y grave preocupación que debo transmitir a los demás Estados Miembros. Estos hechos representan, obviamente, un retroceso en el proceso de consolidación de las instituciones democráticas y también representan un desafío no solamente para el pueblo del Ecuador sino también para los Estados Miembros de la Organización.

Concurrimos a esta sesión del Consejo Permanente, cuya convocatoria felicitamos, con la intención de cooperar, con la intención de colaborar, con la intención de contribuir a la búsqueda de una salida, de una resolución, que permita sortear esta lamentable situación y que permita al Ecuador y a los países del Hemisferio encarar el futuro con la esperanza de éxito. Sin embargo, esa cooperación y esa contribución servirán de poco o no servirán de nada si no se orienta fundamentalmente a la consolidación de la institucionalidad democrática.

Definitivamente el eje de la cooperación debe ser la contribución de esta Organización a la consolidación y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática. En ese sentido, entiendo que algunos países han elaborado un proyecto de resolución que ha sido circulado por la Secretaría General y que se encuentra hoy sobre nuestras mesas para su análisis y en oportunidad del tratamiento en particular, la Delegación de mi país hará los comentarios que en cada caso estime oportunos. En ese sentido me permito apoyar la propuesta de la distinguida Embajadora del Perú, que creo que es el camino más expedito, la numeración de los considerandos y de los puntos resolutive, de manera que todas las delegaciones podamos expresarnos durante la consideración del proyecto de resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Le concedo la palabra, en esta oportunidad, al distinguido Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. En la sesión del viernes 21 de enero, la representación de Colombia ante la OEA manifestó el rechazo y la preocupación por los hechos sucedidos en el Ecuador y expresó su apoyo a las instituciones democráticas. Hoy, después de los nuevos acontecimientos que se han presentado en ese hermano país, luego de haber escuchado el amplio y detallado informe presentado por el señor Embajador Vivanco y luego, también, de analizar el informe presentado por el señor Secretario General, reitera su solidaridad y apoyo a las instituciones democráticas del Ecuador y hace votos por el restablecimiento de la normalidad institucional en todos los frentes, haciendo un especial llamado a las instituciones financieras internacionales para que brinden irrestricto apoyo al Ecuador en momentos de crisis.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Ante todo nuestra Delegación quisiera agradecer muy especialmente el informe que nos rindió el Embajador del Ecuador y, de la misma manera, el Secretario General.

El Gobierno de Costa Rica, señor Presidente, tal como lo manifestara en la presentación que hizo el Representante Permanente de mi país, el Embajador Hernán Castro, la semana pasada aquí en el seno del Consejo Permanente, ha mantenido una gran preocupación por los acontecimientos que culminaron en la salida del señor Presidente del Ecuador.

En ese sentido y en esa misma línea de pensamiento, señor Presidente, nuestra Cancillería ha emitido un pronunciamiento, de fecha lunes 24, al cual quisiera dar lectura. [Lee:]

Ante los acontecimientos ocurridos en la República del Ecuador, el Gobierno de Costa Rica, que compartió en el seno del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en su sesión del 21 de enero, la preocupación hemisférica por la grave situación política de ese hermano país y las serias consecuencias derivadas de cualquier intento de desestabilización al sistema democrático ecuatoriano, considera de fundamental importancia que se haya preservado el régimen constitucional y la institucionalidad interna.

El Gobierno de Costa Rica, profundamente creyente de los principios democráticos que han de regir la existencia de todo Estado de Derecho, formula fervientes votos por que el pueblo del Ecuador mantenga un ambiente de paz civil y conciliación nacional dentro del respeto al orden constitucional vigente y al sistema democrático, de conformidad con lo dispuesto en los instrumentos constitutivos del sistema interamericano y el espíritu que los inspira.

En relación con el proyecto de resolución, señor Presidente, y siguiendo lo que usted nos ha pedido, por supuesto que la Delegación de Costa Rica dará su apoyo a un proyecto de resolución que se apegue a los principios básicos de nuestra Carta, y en especial aquellos que se refieren a la defensa de la democracia y del orden institucional.

Quisiera manifestar también que apoyamos la propuesta que nos hizo la distinguida Embajadora del Perú de enumerar todos los párrafos de ese proyecto de resolución. También vemos con simpatía el pronunciamiento que sobre el mismo hizo el Embajador de los Estados Unidos, cuando mencionó que se introdujera un elemento nuevo en este proyecto de resolución condenando a aquellos elementos que hayan fallado en mantener el orden constitucional.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra a la distinguida Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE INTERINA DE TRINIDAD Y TOBAGO: I thank you, Mr. Chairman.

I thank the Chair of the Permanent Council and the Permanent Council Secretariat for convening today's meeting and the meeting on January 21 to consider the events unfolding in Ecuador. My delegation also thanks the Secretary General for his action in this regard, both during his absence from Washington, D.C. and on his return.

We thank the Permanent Representative of Ecuador for his presentation today. Trinidad and Tobago is pleased to note that a form of peaceful solution has been achieved, and we acknowledge the statesmanship of former President Jamil Mahuad in this regard. We also thank the Secretary General for his presentation to this meeting, in keeping with resolution CP/RES. 763 (1220/00), which the Permanent Council approved last Friday.

You will recall, Mr. Chairman, that during the meeting on Friday, my delegation affirmed the solidarity of the Government of Trinidad and Tobago with the democratically elected Government of Ecuador, with its constitutionally appointed legislative bodies, and with the people of that country. We take the opportunity today to reiterate that support for the constitutionally appointed Government of Ecuador.

We stated further on Friday, Mr. Chairman, that we believe that the problems being faced by Ecuador, as indeed may be faced by any of our countries at any given time, can only find solutions through dialogue and democratic participation of the people, with full respect for the rule of law. We were therefore heartened to hear in Ambassador Vivanco's report today indications of demonstrations by the people of Ecuador in support of the need to maintain democratic order and respect for the

Constitution. This has occurred between the critical moments of the crisis last Friday and the present date. We said further on Friday that the use of force is not an option to be tolerated, and that any illegal interruption of the democratic process in any of our countries is to be energetically condemned by the Organization of American States.

Mr. Chairman, Trinidad and Tobago is particularly concerned at the events that have unfolded in Ecuador, having had its own dramatic experiences of a somewhat similar nature in July 1990. This is why we support the suggestion by the distinguished Permanent Representative of the United States. The resolution we approve today in support of democratic institutions in the Republic of Ecuador should not fail to condemn those elements that did not defend democracy in that country at a moment when it was imperiled.

We also support the suggestions by the distinguished Permanent Representative of Peru in respect of ordering the draft that has been distributed. We would be prepared to work with other delegations on a resolution that would reaffirm the support of the Organization for the constitutionally appointed Government of Ecuador, that would urge continuing support for the country by the international financial institutions, and that would condemn those elements that failed to support democracy in that country at a time of greatest need.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Like others, my delegation thanks Ambassador Vivanco of Ecuador for his very comprehensive rendition of events in his country over the past five days and, of course, their implications. We also express our gratitude to the Secretary General for his efforts and for his report today, and to all of the staff present today who have been working over the past few days and who have apparently survived the ravages of this wintry climate in Washington.

I think, it is fair, Mr. Chairman, to agree with others that have spoken, including the Secretary General, that our Permanent Council meeting last Friday was instrumental in convincing those determined to subvert democracy in Ecuador that their cause was unjust and, in fact, very mistaken. In various ways that I will not enumerate here, Canada has condemned the manner in which President Mahuad was overthrown. We do note that the drama has subsided to a great degree and that there appears to be a peaceful solution, and we urge all parties in Ecuador to work together to bring the needed economic and social reforms to that country. We believe that Dr. Mahuad should be commended for his stout defense of democratic principles and his appeal to the people of Ecuador to support President Noboa as he begins to address the severe challenges facing the country.

As members of this organization, Mr. Chairman, we must all work together to strengthen our democratic institutions and respect both the spirit and the letter of our constitutions and our laws. My colleague, Ambassador Portales, spoke of the double challenge facing us today. We need to indicate our respect for democratic institutions, as we often do in this organization, but we also have to provide a catalyst for solutions. I believe it is very significant, as the Secretary General has said, that

for the first time in perhaps recent history, both the international financial institutions and the President of a country—and in this case President Noboa—have sought a signal from this Council so that stability may be achieved.

My delegation was pleased to participate in the informal group that met the other night to draft a resolution for consideration. It is the view of my delegation that any resolution on this subject be balanced; that is, it should reflect our concern for what happened on Friday evening and Saturday morning in Ecuador and recognize the current constitutional order. We must also send a strong signal concerning the road ahead and the way we must go.

My delegation is pleased to work with others to consider some of the proposals by the delegations of the United States, Peru, and Paraguay as we look ahead to sending that signal that we believe should be sent today.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Nicaragua agradece al Embajador Vivanco por la información actualizada que nos ha brindado sobre la evolución de la situación en el Ecuador, lo mismo que al Secretario General, doctor César Gaviria, por su informe relativo al cumplimiento del mandato emanado de la resolución CP/RES. 763 (1220/00), aprobada por este Consejo el 21 de enero.

Nicaragua ve con simpatía todas las medidas que tienen como mira el fortalecimiento y la consolidación del proceso democrático y el orden constitucional en el Ecuador, lo cual implica, evidentemente, el respaldo al Estado de Derecho y la legalidad constitucional.

Deseo apoyar la propuesta hecha por la distinguida Representante de la hermana República del Perú, relativa a la necesidad de numerar los párrafos del proyecto de resolución para los efectos de su mejor consideración.

Asimismo, Nicaragua ve con simpatía las manifestaciones hechas por el Representante Permanente de los Estados Unidos, en el sentido de introducir una enmienda respecto a que debe quedar claramente establecido que las fuerzas armadas del país están en la obligación ineludible de dar su apoyo al régimen constitucional y que cualquier actitud en contrario es condenable. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera iniciar mi intervención agradeciendo al distinguido Representante Permanente del Ecuador, Embajador Patricio Vivanco, por mantenernos informados sobre la difícil situación por la que atraviesa su país. Al mismo tiempo, señor Presidente, la Delegación de Guatemala desea

manifestar su satisfacción por la dirección que han ido tomando los acontecimientos en la hermana República del Ecuador, luego de las deplorables acciones dirigidas a quebrantar el orden democrático ocurridas la semana pasada en ese país.

Sin embargo, señor Presidente, tenemos que estar atentos al desarrollo futuro de los acontecimientos, los cuales, esperamos, tengan como resultado la consolidación de la estabilidad institucional.

Asimismo, la Delegación de Guatemala se congratula porque se haya encontrado una solución apegada al derecho interno frente a la crisis que amenazó su institucionalidad y, congruente con su declaración del 21 de los corrientes, desea reiterar su rechazo a cualquier acción para quebrantar el orden democrático y constitucional. Nuestro país respeta la solución encontrada por el pueblo ecuatoriano y desea que el Gobierno del Presidente Noboa pueda encauzar sus destinos hacia la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo.

En ese sentido, señor Presidente, consideramos que la OEA debe ser instrumental para lograr ese cometido y en esa dirección debe estar dirigida cualquier resolución que vayamos a adoptar.

Para finalizar, señor Presidente, deseamos hacer votos para que el Ecuador pueda superar la grave situación por la que se encuentra pasando. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra a la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos también el informe que nos ha presentado el Embajador Representante Permanente del Ecuador, así como el del Secretario General y las gestiones que él ha estado realizando en los últimos días respecto a la situación del Ecuador.

Pensamos que el compromiso de la OEA con la democracia no es solamente estatutario, sino que es un compromiso de principios orientados a la consolidación de los regímenes democráticos en nuestro hemisferio. Por eso esta una ocasión propicia para ratificar la adhesión que hiciera mi país al pronunciamiento del Grupo de Río el viernes pasado, mediante el cual se establecían algunas pautas de carácter puntual.

Con ese tenor, señor Presidente, estimamos que la dinámica del proceso interno y el respeto al orden constitucional ecuatoriano deberá consolidar la institucionalidad democrática del Ecuador. Renovamos nuestra continuada esperanza de que la situación que impera en el Ecuador sea apegada al orden constitucional y a la institucionalidad democrática. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo permítame agradecer, en nombre de mi Delegación, al Embajador del Ecuador por la información que nos ha presentado, que nos ha permitido proseguir teniendo un cuadro real de lo

que ha sucedido en su país. También debo agradecer al Secretario General por la información que nos ha presentado y por los esfuerzos que realiza para la solución de la crisis que ha atravesado el hermano pueblo del Ecuador.

Debo manifestar, en nombre de mi Gobierno, el más firme rechazo de cualquier intento de interrupción de la democracia. Reiteramos, también, la debida consideración al Presidente Mahuad por su digna actuación en estas circunstancias.

Mi Delegación apoyará un proyecto de resolución de este Consejo Permanente que tienda a respaldar la solución a la que se ha arribado en el Ecuador y, por tanto, la gestión del Presidente Gustavo Noboa, como prueba de continuidad institucional.

Finalmente, mi Delegación apoya el criterio de exhortar a las instituciones financieras internacionales a que cooperen con el Gobierno que encabeza el Presidente Noboa, de manera que se consiga superar la crisis que sufre ese país.

EL PRESIDENTE: Le concedo la palabra al distinguido Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Sean mis primeras palabras para agradecer, en nombre de mi Delegación, al Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador, por habernos proporcionado un detallado informe de la situación que vive el Ecuador. Igualmente quisiera agradecer al señor Secretario General por todas las gestiones realizadas y por el informe que nos ha brindado en cumplimiento de la resolución CP/RES. 763 (1220/00).

Señor Presidente, por instrucciones precisas de mi Gobierno, quisiera expresar ante este Consejo Permanente el apoyo irrestricto de mi Delegación al respaldo de la institucionalidad democrática en la República del Ecuador.

No obstante, señor Presidente, mi Gobierno considera que este mensaje de solidaridad con el hermano país del Ecuador debe ir acompañado de un mensaje político claro, contundente, incontrovertible, que no deje lugar a dudas ni interpretaciones sobre la voluntad de la Organización de los Estados Americanos de promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención, propósito esencial establecido en la Carta de la Organización, así como también que no se permitirán interrupciones abruptas o irregulares del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder de un gobierno democráticamente elegido, tal como lo dispone la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91).

Es por lo anterior que mi Delegación se asocia con las delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra y que han solicitado la condena a los elementos que en su momento no defendieron la democracia del Ecuador.

Igualmente, reiteramos el apoyo al pueblo y al nuevo Gobierno del Ecuador, que preside el doctor Gustavo Noboa Bejarano. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra a la distinguida Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno de Honduras, permítanos felicitar a usted y al señor Secretario General por la celeridad con que se ha actuado en el seguimiento de la grave crisis vivida por el hermano país ecuatoriano. Al mismo tiempo agradecemos también al distinguido Embajador Vivanco el informe tan completo que nos ha presentado.

Tal como lo han declarado las autoridades de mi Cancillería, Honduras ve con buenos ojos que haya continuidad en el orden constitucional y que se haya evitado el derramamiento de sangre durante los hechos recientes que pusieron en peligro las instituciones democráticas en la República del Ecuador.

En mi país, señor Presidente, existe preocupación por la trascendencia sumamente negativa de tales acontecimientos, no solo para el Ecuador mismo sino también en todo el Continente, donde nuestros países gozan ahora de un clima democrático que favorece el desarrollo económico y social, tal como se evidencia en la imagen renovada de esta nuestra Organización regional.

Señor Presidente, deseamos reiterar nuestra posición expresada en la sesión anterior del Consejo Permanente, en el sentido de respaldar el orden constitucional y el gobierno legítimo del Ecuador, así como el llamado a las instituciones financieras internacionales para que apoyen al Ecuador en sus esfuerzos por superar sus graves problemas económicos.

Apoyamos también la moción de la distinguida Embajadora del Perú de que se numeren los párrafos del proyecto de resolución para dar mayor fluidez a la discusión del mismo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra, de nueva vez, al distinguido Embajador del Ecuador. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Debo cumplir con un compromiso personal de agradecer nuevamente a las Embajadoras y Embajadores que en el día de hoy han expresado de manera ferviente y categórica el apoyo al proceso democrático en el Ecuador.

Debo también cumplir en expresar un reconocimiento al Gobierno de Chile, a su Embajador en Quito, porque, efectivamente, durante las horas más difíciles del Presidente Mahuad, esa Embajada brindó protección y seguridad, protección y seguridad que había sido levantada por los militares ecuatorianos.

Finalmente, señor Presidente, recogiendo las expresiones de esta sesión, viendo el espíritu y el interés de todos ustedes, la Misión del Ecuador y yo como su Embajador, he suscrito un proyecto de resolución a efectos de que sea analizado en esta sesión. A nuestro entender, dicho proyecto de resolución incorpora los aspectos fundamentales de las diversas intervenciones, hace un firme rechazo a los intentos de alterar el sistema democrático en la región, respalda al nuevo Gobierno y puntualiza los aspectos básicos de esta sesión.

Pediría, señor Presidente, que se autorice la distribución de este proyecto de resolución, que eventualmente podría ser el documento de trabajo que las diferentes misiones podríamos tener para efectos de su aprobación definitiva.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, no hay duda de que en las diferentes intervenciones que han tenido lugar en esta sesión del Consejo Permanente hay una evidente, notable, identidad en cuanto tanto a la apreciación de la situación que se vive en el Ecuador como en cuanto a los valores y principios que se deben defender en esta situación política de este hermano país, así como el papel que debe jugar este Consejo en la misma.

Lo que procede ahora, entonces, es plasmar esos criterios, esas nociones, esos valores, en un proyecto de resolución que exprese fielmente el sentir del Consejo en lo que respecta al respaldo a la institucionalidad democrática en el Ecuador.

Voy a plantear dos posibles cursos de acción respecto a cómo proceder para abordar la cuestión de traducir en un proyecto de resolución lo que hemos planteado en el transcurso de los debates. Uno sería seguir trabajando a este nivel formal con los dos proyectos de resolución que ya están circulando y tratar de incorporar los cambios y las sugerencias formuladas por las diferentes delegaciones. El otro sería utilizar un mecanismo más informal, que sería suspender la sesión o declarar un receso, crear una especie de grupo informal abierto a todas las delegaciones o con representantes de diferentes grupos subregionales y reanudar la sesión a las 2:30 de la tarde o aun más temprano, para rendir un informe en cuanto al trabajo que se haga en ese plano.

La Presidencia no tiene ninguna preferencia al respecto, pero sí le gustaría oír alguna sugerencia en ese sentido, para que podamos trabajar con eficacia, con prontitud y que el proyecto de resolución refleje, como dije anteriormente, fielmente lo que se ha planteado en el transcurso de los debates.

Le concedo la palabra al distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. On a point of order, I do understand that the distinguished Ambassador of Ecuador has introduced a proposal and a document has been distributed. Depending on how we choose as a Council to work, and I appreciate your comments in that regard, I do note that the proposal is only in one language. We cannot accept working in the Council on a proposal that is only available in one of the four languages of the Organization. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Se tomará en consideración, por supuesto, esta inquietud de la Delegación del Canadá. Le concedo la palabra al distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, el día de hoy, en el curso de la sesión, se han anunciado algunas propuestas de enmienda; algunas delegaciones que no participaron en las consultas informales también tienen otras. Creo que sería sumamente complejo que en una sesión plenaria como la actual podamos avanzar. Nos inclinaríamos por la propuesta de que se trabajara en un grupo de trabajo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Si hay alguna otra delegación que quiera referirse a este asunto... Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I believe that we should not ignore the pressing time element. We lost a day and hours because of the weather, and unless I don't understand the processes, I'd like to get to work right now because if we get a second draft, we will always have input from the other members of the Council.

I am ready to roll along the lines of what the distinguished Ambassador of Peru suggested, to go right down the line and make the amendments. I believe we can be modern and efficient and conscious that as we speak, the Government is being formalized in Quito. They, as well as the world, are looking to us to act promptly. I'd rather stay and work through it, and I believe we can do it quickly.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Le concedo la palabra a la distinguida Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Para apoyar la propuesta del distinguido Embajador de los Estados Unidos, en el sentido de que tenemos ya los textos en la mano, de que necesitamos tomar una decisión lo más rápidamente posible. En el curso de la negociación o de las propuestas de las enmiendas, de las sugerencias que haya, si llega a haber algún *impasse*, en ese caso sí podríamos tomarnos un receso. Sin embargo, creo que estamos en condiciones de avanzar en esta sesión formal. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a rescatar un elemento de lo que acaba de mencionar el distinguido Representante de los Estados Unidos. Tenemos una cuestión de tiempo que nos apremia, nos hemos visto impedidos por la naturaleza y, también esta mañana, nos hemos enfrascado en un debate general que nos tomó bastante tiempo. Evidentemente, cuanto más rápido actuemos mejor.

Mi Delegación no solamente apoya la idea de comenzar a trabajar sino, que, además, considera que el texto que nos hizo circular en la noche del lunes el Secretario General tendría que ser la base de lo que discutamos, sobre todo porque, conforme a lo que después supimos, fue preparado sobre una base bastante más amplia de consulta: el Grupo de Río, diversas delegaciones a título individual y otros grupos regionales.

Eventualmente, en el curso de las conversaciones, tendríamos, incluso, la posibilidad de ir incorporando elementos que figuran en la propuesta que nos acaba de presentar la distinguida Delegación del Ecuador y, de esa manera, nuestro trabajo sería mucho más sencillo.

Muchas delegaciones tenemos instrucciones para introducir modificaciones al texto que fue circulado el lunes por la noche. En otras palabras, mi Delegación propone que continuemos trabajando, desde este momento, sobre la base del proyecto de resolución presentado originalmente por el Secretario General. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Le concedo la palabra al distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Solamente, señor Presidente, para apoyar la propuesta argentina. Tal vez con una salvedad: yo creo que podríamos continuar en sesión informal ahora mismo, para que esto no quede en acta, pero apoyo la propuesta de seguir trabajando inmediatamente sobre la base del proyecto que tiene una mayor distribución.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Dado que la propuesta del Representante de los Estados Unidos ha sido apoyada por las Delegaciones del Perú, Argentina y Chile, vamos a seguir con este curso de acción, aunque la Delegación de Chile ha solicitado que trabajemos de modo informal. Suspendamos la sesión formal y sigamos trabajando de modo informal, teniendo como base de trabajo la propuesta circulada el lunes en la noche, que está en todos los idiomas, y en el transcurso de los debates se pueden incorporar las sugerencias que están contenidas en la propuesta hecha por la Delegación del Ecuador. Entonces, se suspende la sesión formal.

[RECESO]

INFORME SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión del Consejo Permanente para seguir considerando el tema de la situación política en Ecuador. La Secretaría me informa que el proyecto de resolución discutido y negociado en el marco de la sesión informal ha sido distribuido tanto en español como en inglés y que las delegaciones lo tienen en este momento. La traducción al portugués y al francés está pendiente.

De modo que lo que procede ahora es revisar, lo más pronto posible, el texto para confirmar que expresa lo que acordamos en la sesión informal y hacer cualquier tipo de arreglo que fuera necesario en este momento. Le concedo la palabra a la distinguida Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE INTERINA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman. My delegation has received neither the English nor the Spanish version of the text.

El PRESIDENTE: Si hay alguna otra delegación que no disponga del texto en español o en inglés que por favor nos lo diga para proceder a entregárselo. El señor Representante del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE DEL BRASIL: Tampoco lo recibí.

El PRESIDENTE: El señor Representante del Brasil necesita copia del texto. Por favor, dénde copias en los dos idiomas.

Vamos a proceder, entonces. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, solo algunos cambios formales. Respecto al párrafo que comienza "TENIENDO EN CUENTA", la resolución

1080 es de 1991, no de 1998, y tal vez podríamos poner “AG/RES. 1080 (XXI-O/91)” y, entre comillas, “Democracia representativa”, que es su nombre.

Después, en el quinto considerando dice: “La gravedad de los sucesos ocurridos en Ecuador y del peligro que representan...”. Debe decir “y el peligro que representan”.

Donde dice “El informe brindado”, ¿no quedará mejor “informe presentado”?

El PRESIDENTE: Hay tres sugerencias de cambio de forma por parte del señor Representante de Chile. Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Quisiera proponer una sugerencia de forma en el tercer considerando. Dice: “Que el doctor Jamil Mahuad pidió públicamente al pueblo y al Congreso Nacional respaldar la gestión...”; debe decir “...y al Congreso Nacional del Ecuador...”, como de nuevo se dice en un párrafo posterior.

El PRESIDENTE: Le concedo la palabra al distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. “RESOLVES” paragraph 2 in English begins: “To resolutely condemn” There’s a split infinitive, which is not proper grammar.

The end of resoluteive paragraph 3 reads: “. . . preserve the democratic system of government and the constituted authorities.” I believe it should read “constitutional authorities.”

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la distinguida Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. May we go back to resoluteive paragraph 2? We’re already resolving to do these things, therefore paragraph 2 would read “RESOLVES: . . . To resolutely condemn” or “To condemn resolutely.” It is still a “RESOLVES” paragraph, so the use of “resolutely” there is out of place.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. El distinguido Representante de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: La observación que el distinguido Embajador del Canadá hizo respecto a la versión en inglés me lleva a la lectura del punto 3 resolutivo en castellano, y creo que debería decir “las autoridades constitucionales” y no “constituidas”. Las autoridades constituidas pueden ser constitucionales o no constitucionales, y la obligación es defender las autoridades constitucionales.

El PRESIDENTE: No sé si originalmente se dijo “las autoridades legítimamente constituidas”, que ya es diferente. ¿Dejamos “legítimamente constituidas”? ¿Qué opina el Representante de Chile?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: “Constitucionales” me parece más directo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. The Representative of Guyana has made an interesting point. The Spanish text of “RESOLVES” paragraph 2 uses “*firmemente*.” That word does not really translate as “resolutely,” which could be redundant with “RESOLVES.” So we could say “to condemn firmly” or something like that, if that’s agreeable. Thank you.

El PRESIDENTE: Me dicen aquí “*firmly*”, “*strongly*”. Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Com relação ao parágrafo dispositivo, eu não sei, não conheço bem a língua espanhola, mas em português me soaria mal falar sobre autoridades constitucionais. Seria um termo que em português apresentaria dificuldades, em termos de vernáculo, para aceitar. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Perdón, señor Representante, ¿podría repetir? No pude oír.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Seria, digamos assim, um português não corrente. Não sei se em espanhol seria corrente falar em autoridades constitucionais. Obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la distinguida Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. My comment would be to use the adverb “strongly,” and I think we’ve agreed on that. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Nos hemos constituido ya en sesión formal para revisar lo que ya está aprobado. Con ese criterio, solamente por efectos de presentación, en el punto 4 de la parte resolutive, siendo la primera vez que se hace referencia al Presidente Noboa, creo que cabría poner los nombres completos: “Respaldar al Gobierno del Presidente Gustavo Noboa Bejarano...”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Hay alguna otra sugerencia? Está pendiente lo del Representante del Brasil, de que en portugués no suena el término “autoridades constitucionales”; en castellano, sí. Habría que buscar un traductor que haga ese trabajo. Ese es un trabajo del traductor, a nosotros no nos pagan para eso.

¿Alguna otra sugerencia? Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En el primer considerando se dice: "...condenó el intento de golpe"...; podríamos ponerle su apellido "golpe de Estado", porque "golpe" queda un poco suelto. En los documentos siempre hemos utilizado el término "golpe de Estado", porque no sé a otra cosa que pudiera referirse.

Respecto a los considerandos, todos empiezan con el "Que", pero en los dos últimos ya no se utiliza el término y dice "La gravedad de los sucesos...", y parecería no haber coherencia. La sugerencia de mi Delegación sería que después del considerando que comienza "Que el Congreso Nacional...", se dijera:

TENIENDO EN CUENTA:

La gravedad de los sucesos....

El informe brindado por el Secretario General...

La crítica situación...

para concluir con el "RESUELVE:".

EL PRESIDENTE: El señor Representante de Bolivia ha hecho dos sugerencias. Una es que en el primer considerando se añada "de Estado" y se diga "intento de golpe de Estado" para especificarlo. La otra es que después de la secuencia de oraciones que comienzan con "Que" se introduzca el titulado "TENIENDO EN CUENTA" para dar un mayor paralelismo a las oraciones. Diría entonces:

TENIENDO EN CUENTA:

La gravedad de los sucesos ocurridos...

El informe brindado por el Secretario General...

La crítica situación...

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, recordemos que el "TENIENDO EN CUENTA" está en la parte de arriba, en el primer párrafo considerativo.

EL PRESIDENTE: Podría ponerse "TENIENDO PRESENTE". Tiene la palabra la señora Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. May I move to paragraph 6, or are we on a previous paragraph?

EL PRESIDENTE: Por favor, ¿podría repetir,?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: May I move to paragraph 6, please?

El PRESIDENTE: Sí, señora Representante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

Paragraph 6 states: "To exhort international financial institutions to cooperate, with the urgency that the circumstances require, with the constitutional government of the Republic of Ecuador . . . ," and we go on to name the head of that government.

My concern is: What happens when there is a different president in the future? Are we going to exhort the international financial institutions simply to cooperate with the Government led by Mr. Bejarano, or are we going to ask the financial institutions to cooperate with the constitutional government of the Republic of Ecuador? I believe this is consistent with some of the earlier discussions regarding the office. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Lo que usted sugiere es que en ese punto particular no se haga mención del nombre del Presidente de la República y que diga "...*the Constitutional Government of the Republic of Ecuador in implementing an economic plan...*".

Si esa sugerencia se acepta, habría que hacer el mismo cambio en la versión en español. Si no hay ninguna objeción, se incorporaría, entonces, el cambio sugerido por la Representante de Guyana con relación a ese punto.

Parece que no hay ninguna otra sugerencia. Entonces, solicitaría a la Secretaría que diera lectura a todos los cambios que se han incluido para que todas las señoras y señores representantes estén conscientes de ellos y podamos aprobar formalmente el proyecto resolución. Tiene la palabra la Secretaría.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Voy a dar lectura, primero, a los cambios originales en español y, después, a los pocos cambios que se han hecho al inglés, que solo afectan a la versión en inglés.

En el primer párrafo, que comienza con "TENIENDO EN CUENTA", se corrige "AG/RES. 1080 (XXI-O/91), 'Democracia Representativa'", y de allí sigue la "y".

En el primer considerando se agrega "de Estado", donde dice "el intento de golpe". En el tercer considerando, "Que el doctor Jamil Mahuad", se agrega "del Ecuador" a "Congreso Nacional". Posteriormente, después del cuarto considerando se incorpora un *chapeau* que dice "TENIENDO PRESENTE:". En el primer "TENIENDO PRESENTE", después de "Ecuador y", se le quita la "d" a "del peligro que representan". En el siguiente, se pone "El informe presentado" en lugar de "brindado".

El punto 3 resolutivo terminaría con "las autoridades constitucionales". En el punto 4 resolutivo diría: "...el Gobierno del Presidente Gustavo Noboa Bejarano". Del punto 6 resolutivo se eliminaría "presidido por el doctor Gustavo Noboa Bejarano".

Esos son los cambios que tenemos anotados en la versión en español.

En la versión en inglés, el punto 2 resolutive leería: *“To condemn strongly the events...”*. Eso es todo lo que tenemos.

El PRESIDENTE: Los cambios, por supuesto, que se introdujeron a la versión en español forman parte de los textos en los otros idiomas. No sé si alguna otra delegación tiene alguna sugerencia de cambio al texto del proyecto de resolución “Respaldo al Gobierno constitucional de la República del Ecuador”. Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Únicamente para pedir si la Secretaría tuviera la bondad de enviarnos el texto corregido por fax a nuestras delegaciones. Gracias.

El PRESIDENTE: Sí. Vamos a aprobar primero el proyecto de resolución y luego vamos a ponernos de acuerdo con lo que vamos a hacer con ella.

Si no hay más cambios, damos por aprobado el proyecto de resolución. Aprobado.^{1/}

Se acoge con beneplácito la sugerencia del señor Representante de Costa Rica de que la resolución sea enviada por fax a las delegaciones. Y que sea traducida al francés y al portugués lo más pronto posible, para que estas delegaciones puedan tenerla mañana por la mañana temprano.

Concedo la palabra al distinguido Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras Embajadoras, señores Embajadores:

Tengo que cumplir primero una necesidad espiritual, personal, de agradecer a todos ustedes por la dedicación, el interés, que han demostrado en contribuir a superar un problema de mi país.

Quiero también hacerlo en nombre del Canciller de la República, doctor Heinz Moeller, con quien me he comunicado justamente en el receso de la sesión para informarle. Se comunicó con nuestro Secretario General y me ha pedido igualmente expresar los sentimientos de agradecimiento y de gratitud de él, del Gobierno y del pueblo por este esfuerzo. Gracias.

Yo, íntimamente, espero que los anhelos que ustedes han puesto y que están reflejados en esta resolución se puedan cumplir en mi país. Creo que para bien del Ecuador, para bien del pueblo ecuatoriano, debe superarse la transitoriedad, los niveles de incertidumbre, de riesgo y de inestabilidad que han caracterizado al Ecuador en los últimos años.

Espero que, con la ayuda divina, el Ecuador pueda retomar mejores días para superar sus problemas, que son realmente difíciles.

Ojalá que este gran esfuerzo de ustedes, estos deseos de todos ustedes, puedan tener una cabida en mi país. Está de más decirles que los momentos que hemos vivido no deseamos que los

1. Resolución CP/RES.764 (1221/00), anexa.

pase ningún país de la región ni de fuera de ella. Son momentos tensos, son momentos difíciles, de extraordinaria incertidumbre.

Somos los ecuatorianos quienes debemos superar nuestros problemas, por supuesto. Son los políticos ecuatorianos, las fuerzas armadas, los sectores sociales, ese componente indígena tan fuerte y tan importante de mi país, todos ellos deben unirse para superar, pero, por supuesto, como lo dije en mi intervención, necesitamos la ayuda de ustedes. Necesitamos la cooperación y la comprensión no solamente de los organismos internacionales, como se dice en la resolución, sino también de cada uno de los gobiernos que ustedes representan. La solidaridad internacional, la cooperación, la ayuda es fundamental para superar los problemas.

Gracias por esta gran contribución de la Organización, del Secretario General y de todos ustedes, que contribuye de manera extraordinaria y significativa a los deseos de superar la crisis en mi país.

Gracias, señor Presidente, por la habilidad que usted ha demostrado en esta sesión y que ha permitido concluir de manera exitosa la formulación de esta resolución, que para nosotros tiene las características de histórica, tiene las características trascendentes. Esperamos que pueda llegar al Ecuador y que pueda filtrarse en la sociedad misma nuestra. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. No habiendo ninguna otra delegación que haya solicitado el uso de la palabra, quiero yo también, como Presidente de esta sesión del Consejo Permanente, agradecerle a usted, Embajador Vivanco, por las informaciones que suministró a este Consejo Permanente y que le han permitido, por supuesto, realizar su trabajo. Quiero agradecer también al señor Secretario General por su informe en cumplimiento del mandato de la resolución AG/RES. 763 (1220/00), que rindió al principio de esta sesión al Consejo. Quiero agradecer, además, a todas las delegaciones por el espíritu constructivo con el que participaron para sacar una resolución de consenso en la que se plasmaron la visión y la vocación de nuestra Organización de defensa de la democracia en el Ecuador y en toda la región. Muchas gracias a todos.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de terminar quiero anunciar, en lo que a mí respecta, como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, que se está convocando una reunión para mañana a las dos y media de la tarde, en vista de que la misma se ha cancelado en tres oportunidades por razones ajenas a nuestra voluntad. Así que les paso esa información para esos fines.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 764 (1221/00)
26 enero 2000
Original: español

CP/RES. 764 (1221/00)

RESPALDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA los propósitos y principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos de promover y consolidar la democracia representativa, así como la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), “Democracia Representativa”;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Permanente, en sesión extraordinaria del 21 de enero de 2000, mediante la resolución 763 (1220/00), condenó el intento de golpe de estado que atentó contra el orden democrático legítimamente constituido en Ecuador, y encomendó al Secretario General informar “a la brevedad posible al Consejo Permanente sobre la evolución de la situación en ese país”;

Que el día 22 de enero pasado el Vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano, asumió la Presidencia de la República del Ecuador;

Que el doctor Jamil Mahuad pidió públicamente al pueblo y al Congreso Nacional del Ecuador respaldar la gestión del Presidente Noboa; y

Que el Congreso Nacional del Ecuador ratificó al doctor Gustavo Noboa Bejarano como Presidente Constitucional del Ecuador; y

TENIENDO PRESENTE:

La gravedad de los sucesos ocurridos en Ecuador y el peligro que representan para la preservación de la democracia en las Américas;

El informe presentado por el Secretario General sobre la evolución de la situación política del Ecuador; y

La crítica situación por la que está atravesando el país,

RESUELVE:

1. Reiterar de manera categórica su rechazo a cualquier acción para quebrantar el orden democrático y constitucional del Ecuador o de cualquier Estado Miembro de la Organización.

2. Condenar firmemente los hechos que pusieron en peligro el orden democrático legítimamente constituido en el Ecuador y que condujeron al alejamiento del cargo del Presidente constitucionalmente elegido.

3. Reiterar, ante los graves hechos ocurridos en la República del Ecuador, que es responsabilidad constitucional de las fuerzas armadas y de seguridad defender y preservar el orden democrático y las autoridades constitucionales.

4. Respaldar al gobierno del Presidente Gustavo Noboa Bejarano y sus esfuerzos por restablecer la estabilidad institucional, recuperar la gobernabilidad de la Nación, y preservar el estado de derecho.

5. Formular un llamamiento a las instituciones del estado de derecho y a todos los sectores políticos, sociales y económicos del Ecuador para que contribuyan, a través del diálogo y la negociación, a fortalecer las instituciones democráticas y a favorecer el desarrollo económico y social del pueblo ecuatoriano.

6. Exhortar a las instituciones financieras internacionales a cooperar, con la urgencia que la situación impone, con el gobierno constitucional de la República del Ecuador, en la puesta en práctica de un plan económico que contribuya al desarrollo integral y estabilidad del país.

7. Reafirmar su compromiso con la promoción y defensa de los valores y las instituciones democráticas, de acuerdo con los propósitos, principios y normas vigentes en el sistema interamericano y encargar al Secretario General que mantenga informado al Consejo Permanente sobre la presente resolución.

AC00405T01.doc

ISBN 0-8270-4148-9